

COMUNICADO N°03

Habiéndose publicado en el Diario oficial “EL Peruano” el día 29-12-2022, la Ley N° 31653, la cual modifica la Ley N°30512, y en base a la capacitación sostenida con el MINEDU el día de hoy, y en atención al OFICIO MÚLTIPLE N°063-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, se SUSPENDE TEMPORALMENTE, el proceso de encargatura de Directores Generales de los IEST Públicos, hasta nueva disposición del Ministerio de Educación.

